

Hasta aprobar nuevo convenio del FEES

# UCR pide a Comisión de Enlace no interrumpir negociaciones

17 JUN 2010 Gestión UCR



El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica durante una sesión plenaria (foto Andrea Jiménez).

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) solicitó a la Comisión de Enlace que continúe las negociaciones hasta que se firme el nuevo convenio quinquenal del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), de manera que las universidades públicas cuenten con los recursos necesarios para su funcionamiento.

La petición la hizo mediante un acuerdo aprobado en sesión, celebrada el día martes 15 de junio, después de participar en la marcha que las cuatro universidades realizaron a la Casa Presidencial para pedir más recursos para estas instituciones.

Este Órgano Colegiado dio su apoyo a la propuesta del CONARE para que el crecimiento real promedio quinquenal del FEES sea el 13% del presupuesto universitario, más la inflación.

Al mismo tiempo, rechazó de manera categórica, los condicionamientos del Gobierno de la República, en el sentido de indexar el monto del FEES al costo por estudiante y de generar recursos mediante la venta de servicios, con el fin de financiar gastos regulares que constitucionalmente el Estado debe proveer.

En relación con la solicitud gubernamental de que se aumente el número de estudiantes matriculados, el Consejo Universitario manifestó que las universidades públicas han

mantenido una política de incremento anual en la admisión, la cual se complementa con un régimen de becas que permite el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos.

Además, destacó que la universidad pública privilegia el rendimiento académico sobre la capacidad de pago de los estudiantes y que esta educación es un factor estratégico y democrático del desarrollo nacional que, por su efecto multiplicador en los diversos órdenes de la sociedad, contribuye de manera decisiva al logro del bien común.



El Consejo Universitario de la UCR considera que la universidad pública privilegia el rendimiento académico sobre la capacidad de pago de los estudiantes, lo que permite fortalecer la democracia y el desarrollo nacional (foto archivo ODI con fines ilustrativos)

[Zaida Siles Rojas](#)  
Periodista Consejo Universitario  
[zsiles@cu.ucr.ac.cr](mailto:zsiles@cu.ucr.ac.cr)